



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones Piso 3 Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 28 / 2025

CAMPEONATO DE LA RIOJA PADRES E HIJOS 2025

LUGAR

Rioja Alta Golf Club

Casa Club, Avenida de La Rioja s/n 26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895 reservas@golfrioja.com www.golfrioja.com



FECHA

18 de octubre

Entrenamiento oficial: 17 de octubre

Precio entrenamiento (siempre que no haya acuerdo de correspondencia del club de procedencia del jugador con el club organizador favorable a estas tarifas):

- 7'5 € / jugador no socio licencia RL 9 hoyos.
- 15 € / jugador no socio licencia no RL 9 hoyos.
- 15 € / jugador no socio licencia RL 18 hoyos.
- 30 € / jugador no socio licencia no RL 18 hoyos.

PARTICIPANTES

Parejas compuestas por padre / madre e hijo / hija con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **60 parejas** (40 parejas 18 hoyos y 20 parejas 9 hoyos) con menor suma de hándicap exacto de la pareja al cierre de las inscripciones, teniendo preferencia las parejas con al menos un jugador con licencia RL sobre el resto de parejas en caso de existir más parejas inscritas que plazas para participar.

En caso de no completar el cupo en una de las categorías, se ampliarán las parejas admitidas de la otra hasta completar el límite de 60 parejas. En caso de no completar el límite máximo de parejas participantes, se admitirán parejas formadas por jugadores con otras

relaciones de parentesco o, en última instancia, parejas con jugadores sin ninguna relación de parentesco.

INSCRIPCIONES

Podrán realizarse poniéndose en contacto por mail o teléfono con el club organizador del torneo indicando torneo a inscribirse, nombre, apellidos, licencia de cada jugador y categoría a inscribirse, o bien a través de las aplicaciones móviles disponibles existentes con fecha límite el **17 de octubre** a las **14:00 horas**.

Los jugadores admitidos y los horarios de salida serán debidamente publicados en nuestra web, así como en nuestras redes sociales, el día 17 de octubre.

Derechos de inscripción

- Jugador licencia RL 9 hoyos	8€
- Jugador licencia no RL 9 hoyos	13€
- Jugador licencia RL 18 hoyos	13€
- Jugador licencia no RL 18 hoyos	21 €

REGLAMENTO Y FORMA DE JUEGO

Se establecen 2 categorías de juego bajo la modalidad **Greensome Stroke-Play**

Scratch:

- o **18 hoyos:** parejas con ambos jugadores con hándicap nacional y que no sean de categoría benjamín.
- o **9 hoyos:** parejas con un jugador de categoría infantil, alevín (en ambos casos sólo si el jugador no posee hándicap nacional) o benjamín.

siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española de Golf (RFEG) y las reglas locales que disponga el club organizador.

Desempate

En caso de existir empate entre dos o más parejas en la 1ª posición scratch en ambas categorías, se establece un desempate por play-off, a disputar en el **hoyo 17**, y en caso de persistir la igualada, en el **hoyo 18**, y así sucesivamente en estos dos hoyos hasta que se defina un ganador.

En caso de existir empate entre dos o más parejas en la 1ª posición hándicap en ambas categorías, se desempatará en favor de la pareja con menor hándicap de juego, y en caso de persistir la igualada, se tendrán en cuenta los mejores últimos 9, 12, 15, 16 ó 17 hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del **tee** por el que se haya salido).

Barras de salida

- **Amarillas:** caballeros con hándicap nacional.
- **Rojas:** damas, caballeros con hándicap no nacional y jugadores de categoría benjamín.

Horarios y orden de salida

Los horarios, el tee o tees y el orden de salida de la prueba los determinará el Comité de la Prueba de común acuerdo con el club organizador.

Las parejas que compitan en categoría 9 hoyos disputarán los hoyos que considere oportunos el Comité de la Prueba de común acuerdo con el club organizador.

Caddies y buggies

Los jugadores **si** podrán llevar **caddie** y **no** está **permitido** el uso de **buggies** a los jugadores.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a una distancia prudencial.

Dispositivos de medición

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia. Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Ritmo de juego

Se establece **4 horas y 30 minutos** para la categoría **18 hoyos** y **2 horas y 24 minutos** para la categoría **9 hoyos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador / pareja complete la jornada.

Por ello, el comité de la prueba y personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de cada jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.

- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: Descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.
- En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

Penalidades

El **incumplimiento** de alguna de las cuestiones citadas en este **reglamento** (exceptuando el ritmo de juego, que posee su propio preceder) se **penalizará con 2 golpes** por alguna de las premisas en primera instancia o de descalificación en caso de reincidencia de alguna de ellas.

OBSERVACIONES

Al inscribirse, el jugador/a da su consentimiento para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador/a deberá comunicar su negativa a la FRG.

A su vez, el jugador/a asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera a la FRG y al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Si una pareja no se presenta a la competición estando inscrita y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, la FRG procederá a cobrar el importe íntegro de la inscripción a cada jugador de la pareja y penalizará a dichos jugadores con la no participación del mismo en la edición siguiente de esta misma prueba. A su vez, los jugadores no podrán participar en ningún campeonato de La Rioja hasta que no liquiden su deuda.

COMITÉ DE LA PRUEBA



D. Ignacio Evangelio Gómez-Escolar

Presidente de la Federación Riojana de Golf



D. Juan Izquierdo Santamaría

Vicepresidente y Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf



D. Santiago Huarte Gimeno

Gerente de la Federación Riojana de Golf

ÁRBITROS

(A designar por la Federación Riojana de Golf)

- **D. Iain Tulloch**

Árbitro de la Federación Riojana de Golf

PREMIOS

Se entregará trofeo acreditativo a la **primera pareja clasificada**, tanto hándicap como scratch, en ambas categorías como campeones de La Rioja Padres e Hijos, independientemente de su federación de pertenencia, así como a los primeros clasificados pertenecientes a la Federación Riojana.

Las parejas que no estén formadas estrictamente por padre / madre e hijo / hija no optarán a premio y será requisito que compitan un mínimo de 4 parejas tanto en categoría 18 hoyos como 9 hoyos para poder optar a cualquiera de los premios.

Los premios no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

La entrega de premios a las **licencias RL** se realizará en un evento organizado por la Federación Riojana de Golf a final de la temporada donde se entregarán los trofeos a los campeones riojanos de dicho año, en un lugar, fecha y horario que será comunicado y publicado con la suficiente antelación a los ganadores y a todos los posibles interesados (en el caso de torneos por parejas cuando por lo menos uno de los dos jugadores sea RL)

Logroño, a 1 de octubre de 2025

D. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf